



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 319 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 JUN 2019



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de junio de 2019, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 316, establece que el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad, en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia de tecnología y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresa y entidades del Estado;

Que, con Oficio N° 145-2019-UNTRM-VRIN, de fecha 14 de junio de 2019, la Vicerrectora de Investigación, informa que la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, ha solicitado la aprobación del Plan de Actividad Académica del "I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Científica", que se realizará el 23 y 24 de setiembre del 2019, en el Auditorio Central de esta Casa Superior de Estudios;

Que, el Plan de Actividad Académica del "I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Científica", tiene como objetivo congregar a estudiantes, docentes y profesionales de las universidades nacionales y extranjeras que conforman grupos o semilleros de investigación con fines de fomentar el intercambio de conocimientos en la investigación científica y socializar aspectos del encuentro científico;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 18 de junio de 2019, aprobó el Plan de Actividad Académica del "I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Científica", organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 23 y 24 de setiembre del 2019, en el Auditorio Central de esta Casa Superior de Estudios, que consta de cuatro (04) folios;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 319 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica del "I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Científica", organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 23 y 24 de setiembre del 2019, en el Auditorio Central de esta Casa Superior de Estudios, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHMSG



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

1. De la experiencia

- 1.1. Denominación : I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Científica
1.2. Duración : 23 y 24 de setiembre de 2019
1.3. Horario : Mañana: 8:30 a.m. a 12:30 p.m.
Tarde: 3:30 p.m. a 6:00 p.m.
1.4. Extensión horaria : 20 horas académicas
1.5. Lugar : Auditorio Central de la UNTRM
1.6. Beneficiarios : Docentes, estudiantes de pregrado, egresados de la UNTRM y profesionales interesados, externos nacionales y extranjeros

2. Del solicitante

- 2.1. Nombre de la Unidad : Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia del Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM
2.2. Titular : Mg. Yuri Reina Marin

II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN



A partir de la puesta en vigencia de la Ley Universitaria N° 30220, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) se crea en diciembre del año 2014, el Vicerrectorado de Investigación (VRIN), considerado el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación.

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a través del Vicerrectorado de Investigación, organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación.

El VRIN de la UNTRM, en su plan operativo del presente año, tiene programado desarrollar el **I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Científica**, el cual congregará a estudiantes y docentes de universidades públicas y privadas nacionales y extranjeras. La organización recae en uno de sus órganos de apoyo, como es la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia.

En el evento de investigación a desarrollar, espacio científico definido como tal, se congregarán estudiantes, docentes, egresados y profesionales externos, en el que podrán participar de acuerdo a la normatividad exigida y formatos aprobados para el fin previsto.

El "Proyecto de Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" (PROCEPITT), SNIP N° 317435, incluye en sus componentes de fortalecimiento de capacidades, la actividad de difusión de la investigación mediante eventos científicos.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Congregar a estudiantes, docentes y profesionales de las universidades nacionales y extranjeras que conforman grupos o semilleros de investigación con fines de fomentar el intercambio de conocimientos en la investigación científica y socializar aspectos del encuentro científico.

3.2. Objetivos específicos

- Impulsar la participación en el evento científico de estudiantes, docentes y profesionales de las universidades nacionales y extranjeras
- Fomentar el intercambio de conocimiento a través de la participación entre los asistentes
- Seleccionar la mejores ponencias de los estudiantes, docentes y profesionales de las universidades nacionales y extranjeras



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- 4.1. Instalación del comité organizador.
- 4.2. Elaboración del programa general de actividades.
- 4.3. Programación de ponencias: se realiza de acuerdo a los trabajos presentados, según la categoría establecida: proyecto, proyecto en ejecución e informe de investigación.

V. RECURSOS

5.1. Humanos

Comité Organizador

- Dra. Flor Teresa García Huamán (Presidente de la Comisión Organizadora)
- Mg. Yuri Reina Marin
- Dr. Manuel Emilio Milla Pino
- MSc. Armstrong Barnard Fernández Jeri
- Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía
- Lic. Rosaura Alva Olascoaga
- Lic. Consuelo del Pilar Salazar Santos
- Bach. Helen Melissa Reyna Cueva
- Tec. Rosa María Dávila Nicho
- Tec. Delsy Damaris Peche Chiguala

Los expositores pueden ser:

- Estudiantes de las universidades invitadas y/o de la UNTRM

5.2. Físicos

- Ambientes de la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia
- Auditorio Central de la UNTRM

5.3. Bienes

5.3.1. Disponibles

- 6 mesas y sillas para organizadores
- 1 Proyector multimedia
- 1 Laptop
- 1 Ecran
- 1 Equipo de amplificación de sonido
- 1 Filmadora
- 1 Cámara fotográfica

5.3.2. No disponibles

5.3.2.1. Útiles e insumos

- 1 Puntero láser
- 1 juego de tóners de impresora CF350A, CF351A, CF352A, CF353A
- 700 lapiceros
- 700 libretas
- 700 cds
- 700 folders
- 700 morrales
- 700 cartulinas cansón

5.3.2.2. Refrigerios

700 unidades

5.3.2.3. Otros

- 1 Banderola logo UNTRM- VRIN
- 2 Banners
- 500 trípticos
- 2 gigantografías
- 12 vasos de vidrio
- 24 botellas de agua mineral





"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

VI. CATEGORÍAS

Las categorías se han definido en tres, cada una contará con un formato de evaluación, de acuerdo al siguiente orden:

- Proyecto
- Proyecto en ejecución
- Informe de investigación

VII. DE LOS POSTULANTES

Sólo participarán los postulantes que presenten de acuerdo a los formatos de las categorías que fueron establecidas, para lo cual deberán previamente ser registrados en la plataforma que se encuentra en la página web de la UNTRM.

VIII. PARTICIPANTES

- Docentes de la UNTRM
- Estudiantes de pre y posgrado de la UNTRM
- Egresados de la UNTRM
- Investigadores nacionales y extranjeros.
- Público en general



IX. INFORMES E INSCRIPCIONES

Vicerrectorado de Investigación

investigacion@untrm.edu.pe

Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia

X. COSTOS DE INSCRIPCIÓN

Gratuito

XI. CERTIFICACIÓN

Se otorgará certificado a:

- Ponentes
- Organizadores
- Asistentes

XII. PRESUPUESTO

El evento es financiado por el Proyecto PROCEPITT SNIP N° 317435 "Creación del Centro de la Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", el cual proveerá los útiles y refrigerios de acuerdo a la envergadura del evento.



UNTRM
Vicerrectorado de
Investigación

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

 **23 y 24 de
setiembre 2019**

 **Auditorio Central UNTRM**

**INGRESO
LIBRE**

► **CATEGORÍAS:**

PROYECTO

PROYECTO EN EJECUCIÓN

INFORME DE INVESTIGACIÓN

**PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
DE ACUERDO A CATEGORÍAS HASTA EL:
15 DE JULIO DE 2019**

informes:
investigacion@untrm.edu.pe
Telf. 041-478626
Cel. 957232527

Inscripciones: www.untrm.edu.pe